



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)
4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983–2023 – 40 años de democracia en Argentina

SALTA, 28 DIC 2023

Nº. 550

Expediente Nº 14.645/2023

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. Nº 14.645/2023, en el cual la Escuela de Ingeniería Química gestiona la Convocatoria a Concurso Público para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con Dedicación Simple, para la asignatura "Procesamiento de Alimentos" de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos que se dicta en Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada Escuela eleva la propuesta para la constitución del Jurado que entenderá en la Convocatoria.

Que del análisis de los antecedentes de los miembros del Jurado propuestos, surge que reúnen las condiciones establecidas en el Artículo 24 del REGLAMENTO PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DE JEFES DE TRABAJOS PRÁCTICOS Y AUXILIARES DOCENTES DE PRIMERA CATEGORÍA, aprobado por Resolución CS Nº 661/88 y sus modificatorias.

Que el Departamento Personal informa que el cargo en cuestión, cuya última ocupante Regular fuera la Dra. Ing. Eleonora del Milagro HARRIES hasta su renuncia - aceptada por Resolución FI Nº 513-CD-2023-, se encuentra vacante y desocupado.

Que la Dirección Administrativa Económica Financiera informa que dicho cargo se encuentra presupuestaria y financieramente disponible, consignado en el Presupuesto General de la Universidad aprobado por Resolución CS Nº 444/2022.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho Nº 363/2023,



Nº. 550

Expediente Nº 14.645/2023

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XVIII Sesión Ordinaria, celebrada el 6 de diciembre de 2023)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la convocatoria a Concurso Público para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con Dedicación Simple, para la asignatura "Procesamiento de Alimentos" de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos que se dicta en Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera.

ARTÍCULO 2º.- Designar a los siguientes profesionales para que actúen como miembros del Jurado que entenderá en la evaluación de los postulantes:

Titulares:

- Esp. Ing. María Alejandra APARICIO (UNSa)
- Dr. Lic. Aníbal Marcelo SLAVUTSKY (UNSa)
- Esp. Ing. Claudia Marcela TAPIA (UNSa)

Suplentes:

- Dra. Lic. Marcela Carina AUDISIO (UNSa)
- Dra. Ing. Alicia Graciela CID (UNSa)
- Esp. Lic. Francisco Alberto CAMPOS (UNSa)

ARTÍCULO 3º.- Dejar expresamente aclarado que el Concurso Público cuya autorización se dispone por el Artículo 1º, se sustanciará sobre la base del Programa Analítico aprobado por Resolución FI Nº 464-HCD-2003.

ARTÍCULO 4º.- Hacer saber, dar amplia difusión a través del sitio web y de la Cartelera de



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)
4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983–2023 – 40 años de democracia en Argentina

Expediente N° 14.645/2023

la Facultad, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional; a los miembros del Jurado designados; al Dr. Lic. Leonardo ACUÑA, en su carácter de Profesor Adjunto de la Cátedra; a la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera; a la Escuela de Ingeniería Química; a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica; a los Departamentos Personal y Docencia y girar los obrados a este último para su toma de razón y demás efectos.

FMF

RESOLUCIÓN FI N° 550 -CD- 2023

Ing. JORGE ROMUALDO BERKHAN
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa